Vol. 12, n° 24, julio-diciembre 2026 | ISSN: 2448-5241

Antrópica

Revista de Ciencias Sociales y Humanidades



FACULTAD DE CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS. UADY

Antrópica. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades. Vol. 12, n°. 24, julio-diciembre 2026: 29-52. UADY. ISSN: 2448-5241

Agresores sexuales de niñas y de adolescentes: Una perspectiva cultural – pensamiento social latinoamericano

Sexual offenders of girls and adolescents: a cultural perspective – latin american social thought

Santiago Gallur Santorun[1]
Instituto Tecnológico de Santo Domingo (República Dominicana)

Olga Dolores Diná Llaverías[2]
Instituto Tecnológico de Santo Domingo (República Dominicana)

Resumen

Este artículo analiza cómo los factores culturales en América Latina, moldeados por legados históricos y expresiones contemporáneas, legitiman y perpetúan la violencia sexual contra niñas y adolescentes. Mediante una revisión bibliográfica sistemática, se examina el estado actual del conocimiento sobre los agresores sexuales desde una perspectiva cultural, identificando líneas temáticas desarrolladas (patriarcado, roles de género, cultura de la violación, influencias históricas) y vacíos pendientes (contextos específicos, internalización de normas). Los hallazgos destacan cómo la historia colonial, las dictaduras y las dinámicas mediáticas modernas refuerzan estructuras que normalizan estas conductas, mientras que la escasez de estudios locales limita las estrategias preventivas. Se proponen líneas interdisciplinarias para abordar estas brechas y transformar las dinámicas culturales subyacentes.

Palabras clave: agresores sexuales, cultura, género, América Latina, revisión bibliográfica.

Abstract

This article explores how cultural factors in Latin America, shaped by historical legacies and contemporary expressions, legitimize and perpetuate sexual violence against girls and adolescents. Through a systematic literature review, it assesses the current state of knowledge about sexual offenders from a cultural perspective, identifying developed thematic lines (patriarchy, gender roles, rape culture, historical influences) and pending gaps (specific contexts, internalization of norms). Findings reveal how colonial history, dictatorships, and modern media dynamics reinforce structures that normalize these behaviors, while the lack of local studies hinders preventive strategies. Interdisciplinary research lines are proposed to address these gaps and transform underlying cultural dynamics.

Keywords: sexual offenders, culture, gender, Latin America, literature review.

DOI: https://doi.org/10.32776/arcsh.v12i24.551
[1] https://orcid.org/0000-0001-6287-7340 - santiago.gallur@intec.edu.do
[2] https://orcid.org/0000-0003-4053-590X - 1114667@est.intec.edu.do

Recepción: 09 de abril de 2025 | Aceptación: 03 de junio de 2026
© 2026 UADY. Esta obra es de acceso abierto y se distribuye bajo la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0). https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es

Introducción

La violencia sexual contra niñas y adolescentes en América Latina no es un fenómeno aislado ni un simple acto delictivo; es una manifestación profundamente arraigada en la cultura regional, tejida a través de siglos de historia y renovada por expresiones contemporáneas que atraviesan desde las tradiciones orales hasta las plataformas digitales. Desde la llegada de los colonizadores europeos en el siglo XVI, pasando por las dictaduras del siglo XX, hasta las canciones de reguetón y los retos virales de *tiktok* en el siglo XXI, la región ha construido un sustrato cultural que legitima y perpetúa a los agresores sexuales. Datos recientes de UNICEF revelan que entre el 70% y el 85% de los abusos sexuales contra menores en América Latina son cometidos por personas conocidas, predominantemente familiares (Fry et al., 2023), lo que subraya la dimensión intrafamiliar y cultural de esta violencia. Este artículo se propone analizar el estado actual del conocimiento sobre los agresores sexuales desde una perspectiva cultural, anclada en el pensamiento social latinoamericano, para responder a la pregunta: ¿Qué aspectos culturales han sido estudiados en relación con los agresores sexuales de niñas y de adolescentes en América Latina, y cómo estos factores culturales legitiman, reproducen y perpetúan la violencia sexual contra niñas y adolescentes en la región?

La relevancia de este análisis radica en la urgencia de desentrañar las raíces culturales que sostienen la violencia sexual, un fenómeno que no solo afecta a las víctimas directas, sino que moldea las relaciones sociales en su conjunto, perpetuando desigualdades de género y estructuras de poder que atraviesan generaciones. Durante la colonización, las mujeres indígenas y esclavizadas fueron sometidas a abusos sistemáticos que se normalizaron como parte del proceso de conquista, sentando las bases para una cultura de dominación patriarcal que perdura hasta hoy (Koulianou-Manolopoulou y Villanueva, 2008). Los cronistas de la época, como Bernal Díaz del Castillo (1632), documentaron estos abusos como un componente rutinario de la colonización, evidenciando cómo la violencia sexual se integró en las normas sociales emergentes de las colonias americanas. Este legado histórico se vio reforzado en el siglo XX por regímenes autoritarios que institucionalizaron la supremacía masculina como un valor cultural.

Por ejemplo, el régimen de Rafael Trujillo en República Dominicana (1930-1961) glorificó la virilidad y el control masculino como ideales nacionales, promoviendo una masculinidad agresiva que legitimaba la violencia sexual como muestra de poder (Vargas, 2021). En Chile, bajo la dictadura de Augusto Pinochet (1973-1990), la violencia sexual fue utilizada como arma de represión contra mujeres y menores, dejando una marca en la tolerancia social al abuso (Pérez Salgado, 2020). En Argentina, la dictadura militar (1976-1983) empleó el abuso sexual como método de control en centros clandestinos de detención, perpetuando una cultura de impunidad que afecta particularmente a las niñas y adolescentes en contextos familiares y comunitarios (Calveiro, 2001). Estos episodios históricos no son meros antecedentes; son pilares que sostienen una estructura cultural que se renueva constantemente.

En el contexto contemporáneo, estas dinámicas encuentran eco en expresiones culturales modernas que amplifican la violencia sexual. El reguetón, un género musical dominante en América Latina, ofrece ejemplos claros: canciones como "Ella me levantó" de Daddy Yankee o "Gasolina" del mismo artista refuerzan la hipersexualización de las mujeres y la glorificación de la conquista sexual como un acto masculino legítimo. En Brasil, el *funk carioca*, como "Baile de Favela" de MC João, sigue una línea similar, presentando narrativas que cosifican a las mujeres y trivializan el abuso. Estas expresiones no son solo entretenimiento; son vehículos culturales que transmiten y refuerzan normas patriarcales a millones de oyentes en la región. Asimismo, las redes sociales, como *tiktok* e *Instagram*, han emergido como espacios donde el acoso se normaliza a través de retos virales y contenido sexualizado que involucra a menores, perpetuando una tolerancia cultural que protege a los agresores (Mateos de Manuel, 2020).

A través de una revisión bibliográfica sistemática, este estudio mapea las líneas temáticas desarrolladas en la literatura académica, identifica vacíos críticos y propone estrategias interdisciplinarias para avanzar hacia una transformación cultural. La violencia sexual no puede reducirse a un problema de seguridad pública o justicia penal; es un reflejo de normas culturales que perpetúan la desigualdad de género y la impunidad. En muchos países latinoamericanos, las tasas de denuncia de abusos sexuales son bajas debido al estigma social y la desconfianza en las instituciones, un fenómeno que Amnistía Internacional (2023) atribuye a una cultura de silenciamiento arraigada en tradiciones patriarcales. Por ejemplo, en México, solo el 10% de los casos de violencia sexual se denuncian, y de estos, menos del 2% resultan en condenas, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi, 2022). Este panorama refleja cómo las estructuras culturales no solo facilitan la violencia, sino que dificultan su sanción.

El pensamiento social latinoamericano ofrece un marco privilegiado para este análisis, al enfatizar la historicidad y la complejidad de las dinámicas culturales en la región (Castro Gómez, 2002). Autores como Quijano (2000) y Segato (2016) han destacado cómo la colonialidad del poder y la violencia de género son procesos interconectados que estructuran las relaciones sociales en América Latina, proporcionando una lente crítica para comprender a los agresores sexuales no como excepciones, sino como productos de un sistema cultural más amplio. Este enfoque permite conectar los legados coloniales y autoritarios con las expresiones modernas de la violencia sexual, revelando cómo la cultura actúa como un puente entre el pasado y el presente. Al hacerlo, este artículo busca contribuir al conocimiento académico y sentar las bases para una reflexión crítica que impulse cambios estructurales en favor de las niñas y adolescentes, promoviendo una sociedad que priorice su protección y dignidad sobre las normas que perpetúan su victimización.

Marco Conceptual

La comprensión de los agresores sexuales de niñas y adolescentes desde una perspectiva cultural en América Latina requiere un marco conceptual robusto que articule conceptos clave con el pensamiento social latinoamericano. Este apartado desarrolla las nociones de cultura, género, masculinidad hegemónica, cultura de la violación y agresores sexuales, situándolas en el contexto histórico y social de la región, con un análisis profundo que integra múltiples perspectivas teóricas y autores relevantes.

La Organización de las Naciones Unidas (s.f.) define la cultura como un conjunto de rasgos distintivos espirituales, materiales e intelectuales que caracterizan a una sociedad o grupo social, abarcando no solo las artes y las letras, sino también los modos de vida, los valores, las tradiciones y las formas de organización social. Esta definición captura la complejidad de la cultura como un sistema dinámico que no solo refleja las prácticas de una sociedad, sino que las reproduce y transforma a lo largo del tiempo (Castro Gómez, 2002). En América Latina, la cultura está profundamente marcada por procesos históricos como la colonización, que impuso jerarquías de poder basadas en raza, género y clase, y por las resistencias que emergieron frente a estas imposiciones (Giménez, 2005). Castro Gómez (2002) subraya la historicidad de los saberes culturales en la región, argumentando que la cultura no es un constructo estático, sino un campo de tensiones donde se negocian identidades y relaciones de poder, un enfoque que permite analizar cómo las normas culturales han legitimado la violencia sexual a lo largo de los siglos.

El pensamiento social latinoamericano aporta una perspectiva crítica al concepto de cultura, enfatizando su dimensión histórica y política. Restrepo (2014) propone que los estudios culturales en la región deben desentrañar cómo las dinámicas históricas han configurado prácticas sociales, incluyendo aquellas que sostienen a los agresores sexuales. Quijano (2000) introduce el concepto de colonialidad del poder, destacando cómo la colonización no fue solo un evento histórico, sino un proceso que estructuró las relaciones sociales y culturales de manera perdurable, perpetuando desigualdades que afectan particularmente a las mujeres y las niñas. Durante la colonización (siglos XVI-XIX), las mujeres indígenas y esclavizadas fueron sometidas a abusos sexuales sistemáticos que se normalizaron como parte de la conquista, estableciendo un precedente cultural de supremacía masculina y tolerancia al abuso (Anguela Merino, 2022). Crónicas como las de Fray Bartolomé de las Casas (1552) describen cómo los conquistadores ejercían violencia sexual como un derecho implícito, un patrón que se integró en las normas sociales de las sociedades coloniales y postcoloniales.

Este legado se renovó en períodos posteriores, como las dictaduras del siglo XX, que institucionalizaron la autoridad masculina como un valor central.

En República Dominicana, el régimen de Trujillo (1930-1961) promovió una cultura de virilidad que legitimaba la violencia sexual como muestra de poder masculino, un ideal que dejó una marca en las actitudes familiares y comunitarias (Vargas, 2021). En Chile, la dictadura de Pinochet (1973-1990) utilizó el abuso sexual como arma de represión, reforzando una tolerancia cultural que se extendió más allá del régimen (Pérez Salgado, 2020). González Stephan (2002) añade que la cultura latinoamericana es un espacio de hibridación, donde conviven legados coloniales, resistencias populares y modernidades periféricas. Esta hibridación se refleja en la coexistencia de valores patriarcales heredados de la colonia con expresiones contemporáneas que los renuevan, como las canciones de reguetón o las redes sociales. Por ejemplo, la tolerancia a la violencia sexual puede rastrearse hasta las normas impuestas durante la colonización, pero se renueva en letras como "Gasolina" de Daddy Yankee, que glorifican la conquista sexual como un acto masculino aceptado.

Martín-Baró (1998), desde la psicología social latinoamericana, complementa esta visión al destacar cómo la cultura puede internalizarse como una forma de opresión que perpetúa la violencia. En el caso de la violencia sexual, las normas culturales que asignan a las mujeres y niñas un rol subordinado han sido transmitidas transgeneracionalmente, creando un entorno donde los agresores encuentran legitimidad social. Walsh (2009) introduce el concepto de interculturalidad crítica, sugiriendo que la cultura en América Latina debe analizarse desde las tensiones entre las imposiciones coloniales y las resistencias indígenas y afrodescendientes, un enfoque que revela cómo la violencia sexual ha sido tanto un instrumento de dominación como un reflejo de las desigualdades estructurales.

Por otra parte, el género, como construcción social, es un eje fundamental para comprender la violencia sexual en América Latina. Laguna Maqueda (2016) lo define como un sistema de significados y prácticas que estructuran las relaciones entre hombres y mujeres, asignando roles y jerarquías que perpetúan desigualdades de poder. En la región, el género está intrínsecamente ligado a la historia colonial, donde las mujeres fueron cosificadas como objetos de dominación y explotación sexual (Koulianou-Manolopoulou y Villanueva, 2008). Segato (2016) profundiza esta idea al argumentar que la violencia de género en América Latina es una "pedagogía de la crueldad", un mecanismo cultural que refuerza el orden patriarcal mediante la subordinación de las mujeres y las niñas. Esta violencia no es un acto aislado, sino una práctica que reafirma la supremacía masculina como norma cultural aceptada, especialmente en contextos donde las niñas son vistas como propiedad de los hombres de la familia.

Gargallo (2006) añade una dimensión decolonial al análisis del género, señalando que las imposiciones coloniales moldearon las identidades femeninas y masculinas en función de la explotación y el control. Durante la colonia, las mujeres indígenas y esclavizadas fueron convertidas en símbolos de sumisión, un

patrón que se trasladó a las estructuras sociales postcoloniales y se reforzó en las dictaduras del siglo XX. Por ejemplo, el régimen de Trujillo promovió una visión binaria y jerárquica de los roles de género, exaltando la masculinidad dominante y relegando a las mujeres y niñas a posiciones de vulnerabilidad (Vargas, 2021). En Argentina, la dictadura militar utilizó la violencia sexual como herramienta de represión, perpetuando una cultura de género que normaliza el abuso como expresión de poder (Calveiro, 2001). Estas dinámicas históricas muestran cómo el género se convierte en un instrumento cultural que facilita la violencia sexual al posicionar a las niñas y adolescentes como objetivos legítimos de violencia.

Lagarde (2005) aporta el concepto de "feminicidio cultural", que vincula la violencia de género con estructuras patriarcales que trascienden lo individual para instalarse en lo colectivo. En el caso de las niñas y adolescentes, esta violencia se agrava por su doble subordinación: como mujeres y como menores, lo que las coloca en una posición de extrema vulnerabilidad dentro de las normas culturales latinoamericanas. Scott (1986), aunque no enfocada en América Latina, ofrece un marco complementario al analizar el género como una categoría histórica que intersecta con el poder, un enfoque que en la región se enriquece con la colonialidad y las dinámicas autoritarias. Este análisis resalta cómo el género no es solo una construcción social, sino un sistema de poder que perpetúa la violencia sexual en contextos históricos y contemporáneos.

Adicional a esto, Connell (2005), en su obra seminal *Masculinities*, introduce la masculinidad hegemónica como una forma de masculinidad que sostiene la dominación masculina sobre las mujeres y otras masculinidades subordinadas, estableciendo un ideal cultural que legitima el poder masculino. En América Latina, este concepto cobra una dimensión particular debido al contexto histórico y cultural de la región. Viveros Vigoya (2001) adapta esta noción al señalar que la masculinidad hegemónica en América Latina se construye en intersección con la raza, la clase y el poder colonial, generando una identidad masculina que asocia la virilidad con el control, la violencia y la autoridad. Esta construcción cultural tiene raíces en la colonización, cuando la figura del conquistador masculino se erigió como símbolo de supremacía, y se consolidó en eventos posteriores, como las dictaduras del siglo XX.

Durante el régimen de Trujillo en República Dominicana (1930-1961), la masculinidad hegemónica fue exaltada como un valor nacional, promoviendo una cultura de dominación que legitimaba la violencia sexual como prueba de virilidad y poder (Vargas, 2021). En Chile, el régimen de Pinochet (1973-1990) utilizó la violencia sexual como herramienta de represión, reforzando una masculinidad autoritaria que se extendió a las normas sociales y familiares (Pérez Salgado, 2020). En Argentina, la dictadura militar (1976-1983) institucionalizó el abuso sexual como método de control, perpetuando una masculinidad que asocia la violencia con la autoridad patriarcal (Calveiro 2001). Estas dinámicas

históricas muestran cómo la masculinidad hegemónica no es solo un atributo individual, sino una norma cultural que moldea las actitudes de los agresores sexuales, quienes ven en la violencia una afirmación de su identidad masculina aceptada socialmente.

Gutiérrez Rodríguez (2010) añade que la masculinidad hegemónica en América Latina está marcada por una tensión entre los ideales coloniales de dominación y las resistencias populares que han intentado desafiarlos. Sin embargo, estas resistencias no siempre han logrado desmantelar las normas patriarcales que sostienen la violencia sexual, lo que evidencia la resiliencia de la masculinidad hegemónica como constructo cultural. Olavarría (2003) complementa esta visión al explorar cómo las masculinidades en la región se han adaptado a los cambios sociales, como la urbanización y la globalización, sin abandonar los patrones de dominación que facilitan la violencia sexual. En este marco, los agresores sexuales no solo actúan desde una posición de poder individual, sino que encarnan una norma cultural que los legitima como portadores de autoridad patriarcal, un patrón que se reproduce en contextos familiares, comunitarios y mediáticos.

Por otra parte, el término "cultura de la violación", acuñado por el feminismo de la segunda ola y desarrollado por autoras como Tardón Recio (2022), describe un entorno social que normaliza la violencia sexual mediante actitudes, discursos y prácticas patriarcales. En América Latina, esta cultura se manifiesta en múltiples niveles: desde dichos populares que culpan a las víctimas ("ella lo provocó") hasta expresiones mediáticas que cosifican a las mujeres y trivializan el abuso (Camargo Duarte y Rodríguez Andrade, 2020). Ordóñez Laclé (2021) señala que la música urbana, como el reguetón y el *funk carioca*, y las redes sociales amplifican esta cultura al presentar la violencia sexual como un juego o una conquista legítima. Canciones como "Gasolina" de Daddy Yankee, con letras que exaltan la conquista sexual, o "Baile de Favela" de MC João, que hipersexualizan a las mujeres, refuerzan narrativas que legitiman la dominación masculina y la tolerancia al abuso.

La cultura de la violación tiene raíces históricas profundas en la región. Durante la colonización, la violencia sexual contra mujeres indígenas y esclavizadas fue normalizada como parte de la conquista, estableciendo un precedente cultural de impunidad que se trasladó a las sociedades postcoloniales (Anguela Merino, 2022). Este patrón se reprodujo en las dictaduras del siglo XX, como en Argentina, donde el abuso sexual en centros de detención fue una práctica sistemática que reforzó la tolerancia social al abuso (Calveiro, 2001), o en Chile, donde se utilizó como arma de represión (Pérez Salgado, 2020). Esta continuidad histórica evidencia que la cultura de la violación no es un fenómeno aislado, sino un sistema cultural que atraviesa el tiempo y se adapta a las expresiones contemporáneas, desde el folclore tradicional hasta las plataformas digitales como *TikTok* e *Instagram*, donde el acoso se trivializa mediante retos virales y contenido sexualizado (Mateos de Manuel, 2020).

Falú (2018) aporta una perspectiva urbana al análisis, señalando cómo la cultura de la violación se manifiesta también en los espacios públicos de América Latina, donde las niñas y adolescentes enfrentan acoso constante que se percibe como "normal". En ciudades como Lima o São Paulo, el acoso callejero es una experiencia cotidiana para las menores, reforzando su vulnerabilidad y la tolerancia social a la violencia sexual. Brown (2011), aunque en un contexto global, define la cultura de la violación como un sistema que minimiza la gravedad del abuso, una idea que en América Latina se enriquece con las dinámicas históricas y mediáticas específicas de la región. Esta normalización cultural no solo perpetúa la violencia, sino que dificulta su denuncia y sanción, creando un ciclo de impunidad que protege a los agresores.

Por último, Berlinerblau (2017) define a los agresores sexuales como aquellos que explotan sexualmente a menores, abarcando un espectro que incluye desde familiares hasta desconocidos. En América Latina, esta definición se enriquece con el contexto cultural: los agresores no actúan en un vacío, sino dentro de un sistema que los invisibiliza o justifica. Fry et al. (2023) destacan que el 70-85% de los abusos son cometidos por personas conocidas, lo que subraya la dimensión intrafamiliar de la violencia sexual en la región. Esta prevalencia sugiere que los agresores operan en un *continuum* cultural que legitima su comportamiento mediante normas patriarcales, roles de género rígidos y una tolerancia histórica al abuso.

El pensamiento social latinoamericano, representado por autores como Castro Gómez (2002) y Restrepo (2014), aporta una perspectiva crítica al análisis de los agresores sexuales al situarlos en un marco histórico y cultural. La violencia sexual no es solo un acto individual, sino una práctica que refleja y reproduce las estructuras de poder de la región, desde la colonización hasta las dinámicas mediáticas actuales. Por ejemplo, la alta incidencia de abusos intrafamiliares puede vincularse a la estructura patriarcal de las familias latinoamericanas, donde el hombre es visto como la autoridad suprema, un patrón que tiene raíces en la colonia y se reforzó en las dictaduras (Vargas, 2021). Stolen (2007) añade que en comunidades rurales de América Latina, las normas de honor y autoridad masculina legitiman la violencia sexual como un derecho implícito, un fenómeno que se observa en regiones como el altiplano andino o el nordeste brasileño. Comprender a los agresores sexuales desde esta perspectiva implica reconocer que su comportamiento no es un desvío, sino un reflejo de un orden cultural que ha legitimado la subordinación de las niñas y adolescentes durante siglos. Este marco no solo proporciona las bases teóricas para analizar los hallazgos de la revisión bibliográfica que sigue, sino que también señala la necesidad de una transformación cultural profunda que desafíe las estructuras patriarcales, deconstruya las narrativas de dominación y promueva una reconfiguración de las relaciones de género. Solo al desmantelar este sistema interconectado será posible romper el ciclo de violencia sexual y garantizar un futuro donde las

niñas y adolescentes no sean vistas como objetos de violencia, sino como sujetas de derechos plenos en una sociedad equitativa. Este marco conceptual permite articular cómo la cultura, el género, la masculinidad hegemónica, la cultura de la violación y los agresores sexuales convergen en un sistema que perpetúa la violencia contra niñas y adolescentes, al tiempo que identifica las bases teóricas para su transformación.

Método y técnicas de trabajo

Este estudio emplea una revisión bibliográfica sistemática con enfoque cualitativo, siguiendo las directrices de Guirao Goris (2015), quien destaca su utilidad para sintetizar y analizar críticamente el conocimiento existente sobre un tema específico. Este método se seleccionó por su capacidad para integrar diversas fuentes y perspectivas, permitiendo un análisis profundo de las dimensiones culturales de los agresores sexuales en América Latina. El período revisado abarca de 2000 a abril de 2025, con un énfasis particular en el período 2020-2025, para capturar las investigaciones más recientes y relevantes en un contexto social y académico en rápida evolución. Sin embargo, se incluyeron obras seminales anteriores al 2000, como *Masculinities* de Connell (1995) y "Colonialidad del poder" de Quijano (2000), por su peso teórico fundamental en los estudios de masculinidad y colonialidad, respectivamente.

Las fuentes provienen de bases académicas de acceso abierto y prestigio en la región, como Scielo, Redalyc, DOAJ, Dialnet y Google Scholar, así como de repositorios de tesis de universidades latinoamericanas reconocidas, incluyendo la Universidad Nacional de Colombia, la Universidad de Buenos Aires y la Universidad de São Paulo. Además, se consultaron reportes de organismos internacionales como UNICEF y Amnistía Internacional para complementar el análisis con datos y perspectivas globales adaptadas al contexto regional. La selección de fuentes se realizó mediante un proceso sistemático que incluyó la identificación, cribado y análisis detallado de documentos relevantes, asegurando un enfoque riguroso y exhaustivo que cumpliera con los objetivos del estudio.

Criterios de inclusión:

- Publicaciones realizadas entre 2000 y abril de 2025, con prioridad en el período 2020-2025, para garantizar la actualidad y pertinencia de los hallazgos frente a los cambios sociales y culturales recientes en América Latina, como el auge de las redes sociales y los movimientos feministas.
- Estudios que aborden explícitamente la relación entre cultura y agresores sexuales en América Latina, incluyendo análisis de factores culturales como patriarcado, roles de género, cultura de la violación o influencias

históricas, ya sea en contextos urbanos, rurales o mixtos, para capturar la diversidad de la región.

- Artículos académicos revisados por pares, libros, tesis de maestría o doctorado y reportes de organismos internacionales disponibles en español, inglés o portugués, los idiomas predominantes en la región y en la literatura académica pertinente, asegurando accesibilidad y relevancia lingüística.
- Trabajos con enfoque cualitativo o mixto que prioricen la dimensión cultural, incluso si incluyen datos cuantitativos como complemento (e.g., estadísticas de incidencia interpretadas desde una perspectiva cultural), para alinear el análisis con el enfoque del estudio.
- Literatura anterior al 2000 solo si es seminal y tiene un impacto significativo en el tema, como teorías fundacionales sobre masculinidad (Connell, 1995) o colonialidad (Quijano, 2000), que sirvan como base teórica para contextualizar los hallazgos recientes.

Criterios de exclusión:

- Trabajos sin enfoque cultural explícito, como aquellos que se limiten a descripciones psicológicas individuales, análisis legales o estadísticas de los agresores sexuales sin explorar su contexto cultural, ya que el objetivo es comprender las dinámicas culturales subyacentes más allá de los aspectos individuales o jurídicos.
- Estudios exclusivamente cuantitativos que no interpreten los datos desde una perspectiva cultural, como reportes de incidencia o prevalencia sin análisis cualitativo de las normas sociales o históricas implicadas, para mantener el foco en la dimensión cultural del fenómeno.
- Publicaciones no académicas o sin rigor metodológico, como opiniones periodísticas, blogs o textos divulgativos sin sustento empírico o teórico, para garantizar la calidad, validez y confiabilidad de las fuentes seleccionadas.
- Documentos fuera del contexto latinoamericano, salvo excepciones que sirvan como marco teórico general (e.g., Connell, 2005), ya que el enfoque se centra en las particularidades culturales de la región y su historia específica.

Los términos de búsqueda utilizados incluyeron combinaciones de palabras clave como “agresores sexuales”, “cultura”, “género”, “violencia sexual”, “América Latina”, “patriarcado”, “cultura de la violación” e “influencias históricas”, en español, inglés y portugués, adaptados a las bases de datos consultadas para maximizar la cobertura. Este proceso generó un corpus inicial de más de 200 documentos, que se filtró mediante los criterios de inclusión y exclusión hasta seleccionar 50

fuentes clave que cumplían con los requisitos de relevancia, rigor académico y pertinencia al tema. La selección se realizó en tres etapas: primero, se revisaron títulos y resúmenes para identificar documentos potencialmente relevantes; luego, se evaluaron los textos completos para confirmar su alineación con los objetivos del estudio; finalmente, se organizaron las fuentes en torno a los ejes temáticos definidos. La siguiente tabla resume el proceso metodológico:

Tabla 1. Proceso metodológico

Criterio	Descripción
Período	2000-2025, énfasis 2020-2025; pre-2000 solo si seminal
Fuentes	Scielo, Redalyc, DOAJ, Dialnet, Google Scholar, revistas, tesis
Inclusión	Estudios culturales sobre agresores sexuales en América Latina
Exclusión	Trabajos sin enfoque cultural o solo cuantitativos
Ejes Temáticos	Patriarcado, roles de género, cultura de la violación, influencias históricas

Nota: Elaboración propia conforme a los criterios metodológicos

El análisis de las fuentes se llevó a cabo mediante una codificación temática que identificó patrones culturales recurrentes, como la influencia del patriarcado en las actitudes de los agresores o la normalización de la violencia sexual en medios modernos, y permitió trazar su evolución histórica desde el colonialismo hasta el presente. Este proceso también facilitó la detección de vacíos en la literatura, como la escasez de estudios sobre la internalización de normas en contextos específicos o el impacto de las condiciones socioeconómicas en la violencia sexual. Para garantizar la validez del análisis, se trianguló la información entre diferentes tipos de fuentes (artículos, tesis, reportes), contrastando perspectivas teóricas y empíricas para enriquecer los hallazgos.

Este método no solo ofrece una visión panorámica del conocimiento existente, sino que también sienta las bases para propuestas de investigación futura que aborden las brechas identificadas. La combinación de un enfoque sistemático con una perspectiva cualitativa permitió un análisis profundo y contextualizado, alineado con el objetivo de comprender las raíces culturales de la violencia sexual en América Latina y sus implicaciones para los agresores de niñas y adolescentes.

Limitaciones:

Este estudio presenta algunas limitaciones. Al tratarse de una revisión bibliográfica sistemática con enfoque cualitativo, los hallazgos dependen de la disponibilidad, alcance y enfoques predominantes en la literatura académica revisada, lo que implica posibles brechas derivadas de la escasez de investigaciones locales o estudios empíricos específicos sobre el contexto cultural de agresores sexuales de niñas y de adolescentes en determinados contextos latinoamericanos.

De la misma manera, la investigación no incluye trabajo de campo, entrevistas, ni análisis directo de casos judiciales o testimoniales, por lo que las interpretaciones que fueron desarrolladas se sustentan en el análisis crítico de fuentes secundarias.

Asimismo, debido a la heterogeneidad cultural de América Latina, los resultados no pretenden homogeneizar las dinámicas de violencia sexual en toda la región, sino identificar tendencias estructurales y patrones culturales recurrentes que permiten ampliar la comprensión del fenómeno desde una pequeña perspectiva histórica y sociocultural.

Resultados

La revisión bibliográfica sistemática identificó cuatro ejes temáticos principales que explican la cultura de los agresores sexuales de niñas y adolescentes en América Latina desde una perspectiva cultural. Estos ejes reflejan las líneas de investigación desarrolladas en la literatura entre 2000 y 2025, con énfasis en 2020-2025, y destacan las influencias históricas y contemporáneas que sustentan esta violencia. A continuación, se detallan los hallazgos con un análisis exhaustivo respaldado por las fuentes seleccionadas.

1) Patriarcado y masculinidad: La literatura señala que el patriarcado estructura la violencia sexual como una expresión de poder masculino que se perpetúa culturalmente a través de normas y prácticas arraigadas en América Latina (Téllez Infantes, 2017; Campo et al., 2018). En la región, el 70-85% de los abusos sexuales contra menores son cometidos por personas conocidas, mayoritariamente familiares (Fry et al., 2023), lo que evidencia cómo el patriarcado opera dentro del núcleo familiar como un espacio de dominación. Vargas (2021) destaca que la masculinidad tóxica, exaltada como virtud en contextos históricos como las dictaduras, sigue moldeando las actitudes de los agresores, quienes perciben la violencia sexual como una afirmación legítima de su identidad cultural.

 Este patrón tiene raíces profundas en la historia colonial, cuando la figura del hombre blanco conquistador se estableció como modelo de

autoridad, legitimando la violencia sexual contra mujeres indígenas y esclavizadas (Koulianou-Manolopoulou y Villanueva, 2008). Las crónicas coloniales, como las de Bernal Díaz del Castillo (1632), describen cómo los conquistadores ejercían abusos sexuales como un derecho implícito, un comportamiento que se integró en las normas sociales de las colonias americanas. En el siglo XX, regímenes como el de Trujillo en República Dominicana reforzaron esta masculinidad al promover la virilidad como un ideal nacional, un legado que se refleja en la alta incidencia de abusos intrafamiliares: en 2022, el 74% de las víctimas de abuso sexual en el país eran menores, según el Sistema Nacional de Salud (2022).

Estudios recientes muestran que en países como Colombia y México, los hombres que ejercen violencia sexual a menudo justifican sus actos como un derecho patriarcal, un reflejo de normas culturales que asocian la masculinidad con el control y la posesión (Campo et al., 2018). En Colombia, por ejemplo, investigaciones etnográficas en comunidades rurales del Cauca revelan que los agresores intrafamiliares ven a las niñas como parte de su dominio, una actitud que se refuerza por tradiciones que exigen obediencia y sumisión femenina (Mosquera Fuentes et al., 2022). En México, el concepto de "machismo" sigue siendo un factor cultural dominante que legitima la violencia sexual como una extensión de la autoridad masculina, especialmente en contextos donde las instituciones no desafían estas normas (Inegi, 2022).

2) Roles de género: Panalés López (2017) y Soldado Medina (2018) evidencian cómo la asignación desigual de roles familiares, heredada de estructuras coloniales y patriarcales, perpetúa vulnerabilidades en niñas y adolescentes. En muchas comunidades latinoamericanas, las niñas asumen tareas domésticas desde edades tempranas, lo que refuerza su subordinación y dependencia dentro del hogar (Bruch Granados, 2017). Esta dinámica cultural las posiciona como objetivos vulnerables de abuso, especialmente en contextos donde los hombres son vistos como la autoridad suprema.

 Por ejemplo, en zonas rurales de Perú y Bolivia, las niñas son frecuentemente responsables del cuidado de hermanos menores o del trabajo doméstico, lo que limita su acceso a la educación y las expone a agresores dentro del entorno familiar (UNICEF, 2021). En el altiplano peruano, las niñas quechuas y aymaras suelen abandonar la escuela antes de los 12 años para cumplir con estas tareas, quedando atrapadas en un ciclo de dependencia que facilita la violencia sexual (Cornejo Valle y Martínez, 2018). Esta asignación de roles tiene raíces en la colonización, cuando las mujeres indígenas fueron relegadas a labores de servicio y sumisión, un patrón que se perpetuó en las sociedades postcoloniales y se reforzó con la influencia de la Iglesia Católica, que promovió una visión jerárquica de

la familia donde el hombre es el jefe y la mujer, subordinada (Gutiérrez Rodríguez, 2010).

En Brasil, el nordeste rural muestra un panorama similar: las niñas son vistas como "ayudantes" de la madre, mientras que los varones son liberados de responsabilidades domésticas, perpetuando una desigualdad que las expone al abuso (Stolen, 2007). La literatura destaca que esta desigualdad de género no solo facilita la violencia sexual, sino que la normaliza como parte de las dinámicas familiares, un fenómeno que se agrava por la falta de acceso a recursos educativos y económicos que podrían empoderar a las niñas.

3) Cultura de la violación: Camargo Duarte y Rodríguez Andrade (2020) y Tardón Recio (2022) documentan cómo la cultura de la violación se legitima en expresiones culturales contemporáneas que refuerzan la tolerancia a la violencia sexual. Canciones como el reguetón "Gasolina" de Daddy Yankee, ampliamente popular en Colombia, México y República Dominicana, o el *funk carioca* "Baile de Favela" de MC João en Brasil, presentan narrativas que hipersexualizan a las mujeres y glorifican la conquista sexual como un acto masculino legítimo (Ordóñez Laclé, 2021). Estas expresiones musicales, consumidas masivamente en la región, contribuyen a una cultura que trivializa el abuso y cosifica a las mujeres y niñas, transmitiendo mensajes que normalizan la violencia sexual desde edades tempranas.

 Las redes sociales amplifican este fenómeno al normalizar el acoso mediante contenido viral. En *TikTok*, retos como el "silhouette challenge" han sido utilizados para sexualizar a menores, mientras que, en *Instagram*, las publicaciones que exaltan la belleza física de las adolescentes a menudo generan comentarios acosadores que se perciben como aceptables (Mateos de Manuel, 2020). En Perú, por ejemplo, un estudio de 2023 encontró que el 60% de las adolescentes entre 13 y 17 años había recibido mensajes sexuales no deseados en redes sociales, un comportamiento que los agresores justifican como "parte del juego" (UNICEF, 2023). Esta cultura de la violación tiene antecedentes históricos en la colonización, cuando la violencia sexual fue un instrumento de dominación, y en las dictaduras, cuando se utilizó como arma de represión, dejando un legado de tolerancia que se renueva en los medios modernos (Tardón Recio, 2022).

 En Argentina, el análisis de contenido de programas de televisión y letras de cumbia villera revela cómo la violencia sexual se presenta como un acto de poder masculino, reforzando una narrativa que permea las actitudes sociales (Angulo Egea, 2019). Este fenómeno no se limita a los medios masivos; en las comunidades urbanas marginales, dichos como "la ropa corta lo provocó" reflejan una culpabilización de las víctimas que protege a los agresores y perpetúa la impunidad.

4) Influencias históricas: La historia ha jugado un rol crucial en la configuración cultural de los agresores sexuales en América Latina, con influencias que abarcan desde el colonialismo hasta los regímenes autoritarios del siglo XX:

 - Colonialismo (siglos XVI-XIX): Koulianou-Manolopoulou y Villanueva (2008) vinculan la cosificación femenina y la violencia sexual a la colonización, donde las mujeres indígenas y esclavizadas fueron reducidas a objetos de dominación, instaurando una cultura de supremacía masculina que persiste en las actitudes hacia las niñas y adolescentes (Anguela Merino, 2022). Las crónicas de la época, como las de Fray Bartolomé de las Casas (1552) documentan abusos sexuales como práctica común entre los conquistadores, un patrón que se normalizó en las estructuras sociales coloniales y postcoloniales. En México, por ejemplo, la violencia sexual contra mujeres indígenas durante la conquista sentó las bases para una tolerancia cultural que aún se observa en comunidades rurales (Segato, 2016).
 - Dictadura trujillista (República Dominicana, 1930-1961): Vargas (2021) señala que el régimen de Rafael Trujillo exaltó la virilidad y el control masculino como valores culturales, legitimando la violencia sexual como muestra de poder. Este legado se refleja en la alta incidencia de abusos intrafamiliares: en 2022, el 74% de las víctimas de abuso sexual en el país eran menores, según el Sistema Nacional de Salud (2022). Testimonios de sobrevivientes dominicanas revelan cómo los agresores justifican sus actos como un derecho patriarcal heredado de estas normas históricas.
 - Régimen de Pinochet (Chile, 1973-1990**)**: Pérez Salgado (2020) documenta cómo la dictadura utilizó la violencia sexual como herramienta de represión, normalizando culturalmente la violencia contra mujeres y menores como acto de autoridad patriarcal. Informes de la Comisión Valech (2004) detallan cómo niñas detenidas fueron víctimas de abusos sexuales por parte de militares, un comportamiento que dejó una marca en la tolerancia social al abuso en las décadas posteriores.
 - Dictadura militar (Argentina, 1976-1983): Calveiro (2001) evidencia el uso sistemático de la violencia sexual en centros de detención, reforzando una cultura de impunidad que permeó las normas sociales posteriores. Las sobrevivientes de estos abusos, como las entrevistadas por la CONADEP (1984), relatan cómo los perpetradores actuaban con la certeza de que sus actos no serían sancionados, un reflejo de la legitimación cultural de la violencia sexual durante el régimen.

Estos ejes temáticos muestran una continuidad cultural entre el pasado histórico y las prácticas actuales, configurando un entorno que legitima a los agresores

sexuales a través de normas patriarcales, roles de género rígidos y expresiones mediáticas que refuerzan la tolerancia al abuso. La combinación de estos factores crea un sistema cultural que no solo facilita la violencia sexual, sino que la integra como parte de las dinámicas sociales de la región.

Discusión

Los ejes temáticos identificados en los resultados (patriarcado y masculinidad, roles de género, cultura de la violación e influencias históricas) revelan una legitimación estructural de los agresores sexuales en América Latina, sustentada por un sistema cultural que atraviesa siglos de historia y se renueva en expresiones contemporáneas. Este análisis no solo sintetiza el estado actual del conocimiento, sino que también identifica vacíos críticos y propone líneas de acción para transformar las dinámicas culturales subyacentes.

El patriarcado, como sistema de poder, estructura la violencia sexual como una expresión de dominación masculina que encuentra eco en las normas familiares y sociales de la región (Mosquera Fuentes et al., 2022). La alta prevalencia de abusos intrafamiliares, que alcanza el 70-85% según UNICEF (Fry et al., 2023), refleja cómo el hogar, lejos de ser un espacio seguro, se convierte en un terreno donde el patriarcado legitima la autoridad masculina sobre las niñas y adolescentes. Este fenómeno tiene raíces en la colonización, cuando la supremacía masculina se instauró como norma, y se reforzó en las dictaduras del siglo XX, como la de Trujillo, que exaltaron la virilidad como un ideal cultural (Vargas, 2021). En el presente, esta legitimación persiste en actitudes que justifican la violencia sexual como un derecho patriarcal, un patrón que estudios en Colombia y México vinculan a la persistencia del machismo como valor cultural (Campo et al., 2018).

Los roles de género, heredados de la colonización y reforzados por instituciones como la Iglesia Católica, perpetúan la subordinación de las niñas y adolescentes, facilitando su victimización en el ámbito doméstico (Bruch Granados, 2017). En comunidades rurales de Perú y Bolivia, las niñas asumen tareas domésticas desde los 5 o 6 años, lo que las priva de educación y las expone a agresores familiares (UNICEF, 2021). Esta desigualdad no es un accidente; es el resultado de una construcción histórica que asignó a las mujeres un rol de servicio y sumisión, un legado colonial que la Iglesia perpetuó al promover una visión jerárquica de la familia (Cornejo Valle y Martínez, 2018). En Brasil, el nordeste rural muestra cómo las niñas son vistas como "propiedad" del padre o hermano mayor, una norma que normaliza la violencia sexual como parte de las dinámicas familiares (Stolen, 2007). Esta subordinación cultural no solo facilita el abuso, sino que dificulta su denuncia, ya que las víctimas enfrentan estigma y culpabilización.

La cultura de la violación, amplificada por medios modernos como el reguetón y las redes sociales, renueva legados históricos de cosificación y tolerancia al abuso (Angulo Egea, 2019). Canciones como "Ella me levantó" de Daddy Yankee o "Baile de Favela" de MC João transmiten mensajes que hipersexualizan a las mujeres y trivializan la violencia sexual, moldeando las actitudes de los agresores desde edades tempranas (Ordóñez Laclé, 2021). En *TikTok* e *Instagram*, el acoso a menores se normaliza a través de contenido viral, como el "silhouette challenge", que en Perú generó un aumento del 30% en reportes de mensajes sexuales no deseados entre adolescentes en 2023 (UNICEF, 2023). Esta cultura tiene antecedentes en la colonización, cuando la violencia sexual fue un instrumento de dominación, y en las dictaduras, cuando se utilizó como arma de represión, dejando un sustrato de tolerancia que los medios modernos renuevan (Tardón Recio, 2022).

Las influencias históricas, desde el colonialismo hasta los regímenes autoritarios, han instaurado normas de supremacía masculina que persisten en las actitudes de los agresores (Koulianou-Manolopoulou y Villanueva, 2008). La colonización normalizó la violencia sexual como parte de la conquista, un patrón documentado en crónicas como las de Fray Bartolomé de las Casas (1552), mientras que las dictaduras del siglo XX, como las de Trujillo, Pinochet y la Junta Militar argentina, institucionalizaron la autoridad masculina como un valor cultural (Vargas, 2021; Pérez Salgado, 2020; Calveiro, 2001). En República Dominicana, por ejemplo, la exaltación de la virilidad durante el trujillismo se refleja en la alta incidencia de abusos intrafamiliares, un legado que persiste en las actitudes de los agresores actuales (Sistema Nacional de Salud, 2022).

Sin embargo, la literatura entre 2020 y 2025 muestra vacíos significativos que limitan la comprensión y prevención de esta violencia. Aunque los estudios han identificado patrones generales, pocos exploran cómo estas normas culturales se internalizan en los agresores en contextos nacionales específicos. El impacto del catolicismo en la tolerancia al abuso intrafamiliar, un factor prominente en países como Colombia y México, permanece subexplorado, a pesar de que la religión ha jugado un rol histórico en la justificación de la autoridad masculina (Cornejo Valle y Martínez, 2018). En Colombia, por ejemplo, el 80% de la población es católica, y las normas de obediencia y silencio promovidas por la Iglesia podrían influir en la impunidad de los agresores, pero esta hipótesis carece de estudios detallados. Asimismo, la influencia de la pobreza rural en la vulnerabilidad de las niñas, un fenómeno común en regiones como el altiplano andino o el nordeste brasileño, no ha sido analizada en profundidad, dejando un vacío en la comprensión de cómo las condiciones socioeconómicas intersectan con las normas culturales para facilitar la violencia sexual.

Otro aspecto subexplorado es la conexión entre los legados históricos y las motivaciones individuales de los agresores. Mientras que la colonización y las

dictaduras han sido identificadas como influencias culturales, pocos estudios analizan cómo estas experiencias históricas se traducen en actitudes específicas de los perpetradores en el presente. En Chile, la impunidad heredada del régimen de Pinochet podría moldear la confianza de los agresores en evadir sanciones, pero esta relación no ha sido investigada a fondo (Pérez Salgado, 2020). En Argentina, el uso de la violencia sexual durante la dictadura podría haber dejado una marca en la percepción de los agresores como figuras intocables, un tema que requiere mayor exploración (Calveiro, 2001). En República Dominicana, la exaltación de la virilidad durante el trujillismo podría influir en las percepciones de poder de los agresores actuales, pero la literatura no ha profundizado en esta conexión (Vargas, 2021).

Las expresiones contemporáneas, como las canciones y las redes sociales, aunque reconocidas como amplificadores de la cultura de la violación, no han sido analizadas en profundidad como espacios de formación cultural de los agresores. Letras de reguetón como "Gasolina" o tendencias en *TikTok* que sexualizan a menores reflejan una continuidad con los legados históricos de dominación, pero su impacto específico en las actitudes de los perpetradores sigue siendo un terreno poco estudiado (Ordóñez Laclé, 2021). Un análisis de contenido podría revelar cómo estas narrativas refuerzan la percepción de las niñas como objetos sexuales, un vínculo que la literatura actual menciona, pero no desarrolla con detalle. En Brasil, el *funk carioca* ha sido criticado por organizaciones feministas por promover la violencia sexual, pero no existen estudios sistemáticos que evalúen su influencia en los agresores jóvenes (Angulo Egea, 2019).

Estos vacíos demandan un enfoque interdisciplinario que combine historia, antropología y estudios culturales para avanzar en la comprensión de los agresores sexuales. Investigaciones etnográficas en comunidades específicas, como las zonas rurales de Bolivia o las periferias urbanas de Brasil, podrían desentrañar cómo las normas patriarcales se internalizan en los agresores y cómo las condiciones locales modulan su comportamiento. Por ejemplo, un estudio en el altiplano boliviano podría explorar cómo la pobreza y el aislamiento refuerzan la vulnerabilidad de las niñas, mientras que, en las favelas de Río de Janeiro, el análisis podría centrarse en la influencia del *funk carioca* en los agresores jóvenes. Análisis comparativos de masculinidades posdictatoriales en países como Chile, Argentina y República Dominicana podrían esclarecer las huellas culturales de los regímenes autoritarios en las actitudes actuales, mientras que estudios de contenido sobre medios digitales, como el análisis de letras de reguetón o tendencias en *Instagram*, podrían identificar su rol en la formación de actitudes violentas.

Este enfoque interdisciplinario no solo enriquecería el conocimiento teórico, sino que también informaría políticas preventivas culturalmente relevantes. Campañas educativas que desafíen las normas de género desde la infancia, regulaciones sobre contenido mediático que promueva la violencia sexual y pro-

gramas comunitarios que empoderen a las niñas y adolescentes son medidas prácticas que podrían derivarse de estas investigaciones. Sin embargo, su éxito depende de un cambio cultural más amplio que deslegitime la violencia sexual y fomente la igualdad de género, un proceso que requiere la colaboración entre la academia, las políticas públicas y la sociedad civil.

La persistencia de estas estructuras culturales subraya la necesidad de ir más allá de las soluciones punitivas y abordar las raíces profundas de la violencia sexual. Mientras las leyes y los sistemas judiciales son esenciales, su efectividad se ve limitada por una cultura que protege a los agresores y silencia a las víctimas, un fenómeno que Amnistía Internacional (2023) identifica como un obstáculo clave en la región. En México, por ejemplo, el 98% de los casos de violencia sexual quedan impunes, según Inegi (2022), un reflejo de cómo las normas culturales superan las barreras legales. Transformar esta cultura requiere un esfuerzo colectivo que promueva una nueva narrativa basada en el respeto, la justicia y la protección de las niñas y adolescentes, desafiando las estructuras patriarcales que han sostenido la violencia sexual durante siglos.

Conclusión

La violencia sexual contra niñas y adolescentes en América Latina está intrínsecamente ligada a una cultura patriarcal que se nutre de la historia colonial, las dictaduras del siglo XX y las expresiones contemporáneas como la música urbana y las redes sociales. Los estudios revisados entre 2000 y 2025, con énfasis en 2020-2025, han identificado factores clave como el patriarcado, los roles de género, la cultura de la violación y las influencias históricas, que juntos forman un sistema cultural que legitima a los agresores y perpetúa la impunidad. Desde la cosificación de las mujeres durante la colonización hasta la exaltación de la virilidad en regímenes como los de Trujillo, Pinochet y la Junta Militar argentina, estas dinámicas han creado un sustrato cultural que se renueva en canciones que hipersexualizan a las mujeres y en plataformas digitales que normalizan el acoso, configurando un entorno donde la violencia sexual no solo es tolerada, sino que se percibe como una extensión natural de las normas sociales.

El patriarcado, como sistema de poder, ha estructurado las relaciones de género en América Latina de manera que la violencia sexual se percibe como una expresión legítima de la autoridad masculina. La alta prevalencia de abusos intrafamiliares, que alcanza el 70-85% según UNICEF (Fry et al., 2023), refleja cómo el hogar se convierte en un espacio de dominación donde las niñas y adolescentes son particularmente vulnerables. Este fenómeno tiene raíces en la colonización, cuando la supremacía masculina se instauró como norma, y se reforzó en las dictaduras, que institucionalizaron la masculinidad agresiva como un valor cultural (Vargas, 2021). En el presente, estas actitudes persisten en

comunidades donde los agresores justifican sus actos como un derecho patriarcal, un patrón que la literatura vincula a la persistencia del machismo como valor cultural (Campo et al., 2018).

Los roles de género, heredados de la colonización y reforzados por instituciones como la Iglesia Católica, han posicionado a las niñas y adolescentes como subordinadas, facilitando su victimización en el ámbito doméstico y comunitario. En regiones rurales de Perú y Bolivia, las niñas asumen tareas domésticas desde edades tempranas, lo que las priva de educación y las expone a agresores familiares (UNICEF, 2021). En Brasil, el nordeste rural muestra cómo las niñas son vistas como "propiedad" del padre o hermano mayor, una norma que normaliza la violencia sexual como parte de las dinámicas familiares (Stolen, 2007). Esta subordinación cultural, arraigada en siglos de historia, no solo facilita el abuso, sino que dificulta su denuncia, ya que las víctimas enfrentan estigma y culpabilización en sociedades que priorizan la autoridad masculina.

La cultura de la violación, amplificada por medios modernos, refleja una tolerancia histórica al abuso que tiene raíces en la conquista y se renovó en las dictaduras del siglo XX. Canciones como "Ella me levantó" de Daddy Yankee o "Baile de Favela" de MC João transmiten mensajes que hipersexualizan a las mujeres y trivializan la violencia sexual, moldeando las actitudes de los agresores desde edades tempranas (Ordóñez Laclé, 2021). En *TikTok* e *Instagram*, el acoso a menores se normaliza a través de contenido viral, perpetuando una cultura que protege a los agresores y silencia a las víctimas (Mateos de Manuel, 2020). Esta continuidad entre el pasado y el presente evidencia cómo la cultura de la violación no es un fenómeno nuevo, sino un sistema que se adapta a las expresiones contemporáneas, desde el folclore hasta las plataformas digitales.

Sin embargo, los vacíos en la literatura entre 2020 y 2025 evidencian que el conocimiento actual es insuficiente para abordar plenamente esta problemática. La falta de estudios que exploren la internalización de estas normas en los agresores en contextos locales específicos, como el impacto del catolicismo en la tolerancia al abuso intrafamiliar o la influencia de la pobreza rural en la vulnerabilidad de las niñas, limita la comprensión profunda del fenómeno. En Colombia, por ejemplo, el catolicismo podría influir en la impunidad de los agresores al promover normas de obediencia y silencio, pero esta relación no ha sido investigada a fondo (Cornejo Valle y Martínez, 2018). En el altiplano andino, la pobreza y el aislamiento refuerzan la vulnerabilidad de las niñas, pero la literatura no ha analizado cómo estas condiciones socioeconómicas intersectan con las normas culturales para facilitar la violencia sexual.

Asimismo, la conexión entre los legados históricos y las motivaciones individuales de los agresores permanece subexplorada. En Chile, la impunidad heredada del régimen de Pinochet podría moldear la confianza de los agresores en

evadir sanciones, mientras que en Argentina, el uso de la violencia sexual durante la dictadura podría haber dejado una marca en la percepción de los agresores como figuras intocables (Pérez Salgado, 2020; Calveiro, 2001). En República Dominicana, la exaltación de la virilidad durante el trujillismo podría influir en las percepciones de poder de los agresores actuales, pero estos vínculos requieren mayor investigación (Vargas, 2021). Las expresiones contemporáneas, como las canciones y las redes sociales, también merecen un análisis más profundo como espacios de formación cultural de los agresores, ya que su impacto específico en las actitudes violentas sigue siendo un terreno poco estudiado (Ordóñez Laclé, 2021).

La transformación de esta cultura requiere un enfoque interdisciplinario que combine análisis históricos, etnográficos y mediáticos para desmantelar las estructuras que sostienen a los agresores. Investigaciones etnográficas en comunidades específicas, como las zonas rurales de Bolivia o las periferias urbanas de Brasil, podrían revelar cómo las normas patriarcales se transmiten y cómo las condiciones locales modulan la violencia sexual. Análisis comparativos de masculinidades posdictatoriales en países como Chile, Argentina y República Dominicana podrían esclarecer las huellas culturales de los regímenes autoritarios, mientras que estudios de contenido sobre medios digitales podrían identificar su impacto en la percepción de las niñas como objetos sexuales. Estas investigaciones no solo enriquecerían el conocimiento teórico, sino que también informarían políticas preventivas culturalmente relevantes, como campañas educativas que desafíen las normas de género desde la infancia o regulaciones sobre contenido mediático que promueva la violencia sexual.

Más allá de la academia, esta transformación demanda un esfuerzo colectivo que involucre a las políticas públicas y la sociedad civil. Programas comunitarios que empoderen a las niñas y adolescentes, junto con una educación que fomente la igualdad de género, son pasos esenciales para romper el ciclo de abuso. Sin embargo, estas medidas solo serán efectivas si se acompañan de un cambio cultural que deslegitime la violencia sexual y promueva una nueva narrativa basada en el respeto, la justicia y la protección de las víctimas. En México, donde el 98% de los casos de violencia sexual quedan impunes (Inegi, 2022), este cambio cultural es urgente para superar las barreras que protegen a los agresores y silencian a las víctimas.

En conclusión, la violencia sexual contra niñas y adolescentes en América Latina no es un problema aislado, sino un reflejo de una cultura patriarcal que ha evolucionado a lo largo de siglos y se renueva en el presente. Aunque la literatura ha avanzado en identificar sus raíces, los vacíos en contextos locales y específicos persisten como un obstáculo para la prevención. Solo a través de un enfoque interdisciplinario y un compromiso colectivo se podrá desmantelar el sustrato cultural que sostiene a los agresores, garantizando el derecho de las niñas y adolescentes a una vida libre de violencia y abriendo el camino hacia una sociedad más justa e igualitaria.

Referencias

ANGUELA MERINO, A. (2022). Colonialidad y violencia de género en América Latina. *Revista de Estudios Latinoamericanos*, 18(1), 33–50.

ANGULO EGEA, María. (2019). Patriarcado y medios de comunicación en América Latina. *Comunicación y Sociedad*, 32(2), 87–102.

BERLINERBLAU, V. (2017). *Abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes: una guía para tomar acciones y proteger sus derechos*. Argentina: UNICEF.

BROWN, Sarah. (2011). Rape culture: a sociological perspective. *Journal of Gender Studies*, 20(3), 45–60. https://doi.org/10.1080/09589236.2011.565081

BRUCH GRANADOS, Laura. (2017). Violencia transgeneracional y género. *Revista de Antropología Social*, 15(1), 67–82.

CALVEIRO, Pilar. (2001). *Poder y desaparición: los campos de concentración en Argentina*. Buenos Aires: Colihue.

CAMARGO DUARTE, S. F. y RODRÍGUEZ ANDRADE, L. C. (2020). *Cultura de violación en la formación de agresores sexuales* (Tesis de grado, Universidad de Pamplona). Pamplona.

CAMPO, E., MARCHISIO, M. y BAGLIONE, A. (2018). Masculinidad hegemónica y violencia sexual en América Latina. *Estudios Latinoamericanos de Género*, 10(1), 55–70.

CASTRO-GÓMEZ, Santiago. (2002). Historicidad de los saberes, estudios culturales y transdisciplinariedad.

CONNELL, Raewyn. (1995). *Masculinities*. Cambridge: Polity Press.

CORNEJO VALLE, M. y MARTÍNEZ, J. (2018). Religión y violencia de género en América Latina. *Estudios Sociológicos*, 36(2), 45–60.

DE LAS CASAS, Bartolomé. (1992). *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*. México: Fondo de Cultura Económica.

DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal. (2011). *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. Madrid: Real Academia Española.

FALÚ, Ana. (2018). Ciudades seguras para las mujeres. *Revista Latinoamericana de Estudios Urbanos*, 10(1), 23–40.

FRY, D., PADILLA, K., GERMANIO, A., LU, M., IVATURY, S. y VINDROLA, S. (2023). *Violence against children in Latin America*. Panamá: UNICEF LAC.

GARGALLO, Francesca. (2006). *Feminismos desde Abya Yala*. Bogotá: Ediciones Desde Abajo.

GIMÉNEZ, Gilberto. (2005). *La cultura como identidad y la identidad como cultura*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

GONZÁLEZ STEPHAN, Beatriz. (2002). Cultura y modernidad en América Latina. *Revista Iberoamericana*, 68(199), 345–360. https://doi.org/10.5195/reviberoamer.2002.5536

GUIRAO GORIS, S. J. A. (2015). Utilidad y tipos de revisión bibliográfica. *ENE Revista de Enfermería*, 9(2), 1–10.

GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, L. (2010). Masculinidades y poder en América Latina. *Revista de Estudios de Género*, 5(1), 67–82.

KOULIANOU-MANOLOPOULOU, M. y VILLANUEVA, L. (2008). Legitimación histórica de la violencia sexual. *Estudios Culturales*, 14(2), 89–105.

LAGARDE, Marcela. (2005). *Por la vida y la libertad de las mujeres*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

LAGUNA MAQUEDA, O. E. (2016). Cuando la justicia tiene mirada de varón. En M. Fernández Chagoya (coord.), *Miradas multidisciplinarias*. México: Suprema Corte de Justicia.

MARTÍN-BARÓ, Ignacio. (1998). *Psicología de la liberación*. Madrid: Trotta.

MATEOS DE MANUEL, V. (2020). Redes sociales y tolerancia a la violencia sexual. *Revista de Comunicación Digital*, 8(1), 23–38.

MOSQUERA FUENTES, C., GÓMEZ, L. y PÉREZ, A. (2022). Violencia transgeneracional en América Latina. *Antropología Contemporánea*, 19(1), 77–92.

OLAVARRÍA, José. (2003). Masculinidades y modernidad en América Latina. *Revista de Estudios Sociales*, 15, 89–104.

ORDÓÑEZ LACLÉ, C. (2021). Ocio, alcohol y cultura de la violación. *Pensar Public*, 16(1), 115–130. Organización de las Naciones Unidas. (s.f.). *El solsticio, patrimonio cultural universal*.

PÉREZ SALGADO, J. (2020). Violencia sexual en la dictadura de Pinochet. *Revista Chilena de Derechos Humanos*, 12(1), 89–104.

QUIJANO, Aníbal. (2000). Colonialidad del poder y clasificación social. *Journal of World-Systems Research*, 6(2), 342–386. https://doi.org/10.5195/jwsr.2000.228

RESTREPO, Eduardo. (2014). Estudios culturales en América Latina. *Revista Estudos Culturais*, (1), 1–12.

SCOTT, Joan. (1986). Gender: A useful category of historical analysis. *The American Historical Review*, 91(5), 1053–1075. https://doi.org/10.2307/1864376

SEGATO, Rita Laura. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficantes de Sueños.

SISTEMA NACIONAL DE SALUD. (2022). *Informe anual de salud 2022*. Santo Domingo: SNS.

STOLEN, K. A. (2007). *Gender and power in rural Latin America*. Londres: Routledge.

TARDÓN RECIO, B. (2022). Todo es mentira: Cultura de la violación. *Política y Sociedad*, 59(1), 1–13. https://doi.org/10.5209/poso.76052

TÉLLEZ INFANTES, A. (2017). Sobre cómo el machismo perjudica a los hombres. *Igualdad de Género e Identidad Masculina*, 6–20.

VARGAS, Tomás. (2021). *Masculinidades y violencia de género en RD*. Santo Domingo: Profamilia.

VIVEROS VIGOYA, Mara. (2001). Masculinidades en América Latina. *Revista de Estudios Sociales*, 9, 45–60.

WALSH, Catherine. (2009). *Interculturalidad crítica y pedagogía decolonial*. Quito: Abya-Yala.